BORRADOR

2496 - Solicitud de participación voluntaria o exclusión en los tribunales de los procedimientos selectivos para el ingreso en los cuerpos docentes de la Región de Murcia.

Órgano de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación de Murcia al que se dirige:

Denominación	DIR3
SERVICIO PLANIFICACION Y PROVISION DE EFECTIVOS	A14038194

Datos del Solicitante

NIF	Nombre Completo		
Nacionalidad		Nacionalidad (doble)	
F.	Sexo	Telefóno	Email
Dirección			

Declaración Responsable

1. El solicitante declara bajo su responsabilidad que son ciertos todos los datos introducidos en la presente solicitud.

2. Asimismo, declara que figura (o debe figurar en caso de omisión) en la lista de funcionarios de carrera publicada por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos Planificación Educativa y Evaluación, por la que se determinan las normas que regirán el acto del sorteo para la designación de los vocales de los tribunales que han de seleccionar a los participantes en los procedimientos selectivos para ingreso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes convocados por Orden de 22 de diciembre de 2022 y se abre el plazo para que los funcionarios docentes puedan solicitar formar parte voluntariamente de los mismos.

Solicita

Corregir omisión

☐ Ser incluido en la lista de la especialidad de la cual alega haber sido omitido (indique dicha especialidad en el apartado Observaciones que se encuentra al final de esta instancia).

Participación voluntaria

☐ Formar parte de los tribunales que han de seleccionar a los participantes en los procedimientos selectivos para para el ingreso y la adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes convocados por Orden de 22 de diciembre de 2022. Asimismo, manifiesta que no concurren en él las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Exclusión

☐ No ser designado miembro de los tribunales que han de seleccionar a los participantes en los procedimientos selectivos para el ingreso en los cuerpos docentes que se convoquen en el presente año, por la causa que a continuación se indica (en caso de alegar otra causa diferente a las recogidas aquí, indicarla en el apartado "Observaciones"):

☐ a) Situación de permiso por maternidad o paternidad, por adopción o acogimiento o por acumulación de lactancia.

☐ b) Imposibilidad absoluta derivada de enfermedad, debidamente certificada por la Unidad de Inspección Médica de la Consejería de Educación (si desea aportar información médica para su justificación, debe marcarlo en la pestaña DOCUMENTACIÓN).

☐ c) Tener concedido permiso de reducción de jornada de trabajo hasta el 31 de julio de 2024, al amparo del artículo 48 h) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y la Resolución de 19 de mayo de 2006, de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se ordena la publicación del acuerdo sobre medidas sociales para el personal al servicio de la Administración Pública de la Región de Murcia.

☐ d) Tener concedido permiso de reducción de jornada hasta el hasta el 31 de agosto de 2024, al amparo del artículo 6.1 de la Ley 5/2012, de 29 de junio, de ajuste presupuestario y de medidas en materia de Función Pública.

BORRADOR

☐ e) Haber actuado efectivamente como miembro de algún tribunal en alguno de los procedimientos selectivos convocados por Orden de 15 de febrero de 2019, o por Orden de 24 de febrero de 2022.

- ☐ Año de actuación: 2019
- ☐ Año de actuación: 2022

☐ f) Ser director o miembro del equipo directivo de centros educativos que imparten las enseñanzas establecidas en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, o director de equipos de orientación

- ☐ Cargo que se ejerce: Director/a
- ☐ Cargo que se ejerce: Secretario/a
- ☐ Cargo que se ejerce: Jefe/a de Estudios.

☐ g) El ejercicio de actividades sindicales para las que se haya concedido la correspondiente licencia.

En el caso de las causas c), d), e), f) y g) la exclusión se concederá siempre que no impidan configurar adecuadamente los tribunales requeridos en cada especialidad y cuando, a criterio de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, lo permitan las necesidades del servicio.

Observaciones

Documentación a adjuntar

☐ Certificado médico. (Sólo en el caso de que haya solicitado la exclusión por la causa b) "Imposibilidad absoluta derivada de enfermedad..." y desee aportar documentación médica para su justificación. Dicha documentación se adjuntará como archivo en formato pdf tras la confirmación del resumen de la solicitud.)

BORRADOR

BORRADOR

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal serán tratados por la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación (Avda. de la Fama, 15, 30006 Murcia, Teléfono: 968 279623) con la finalidad de tramitar el expediente administrativo del procedimiento 2496 - Solicitud de participación voluntaria o exclusión en los tribunales de los procedimientos selectivos para ingreso en los cuerpos docentes de la Región de Murcia. Dicho tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en el ejercicio de poderes públicos en cumplimiento de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y conforme al artículo 6.1 e) del Reglamento General de Protección de datos. No se cederán los datos a terceros salvo obligación legal. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y patrimonio documental español. Los datos tratados serán aportados por los interesados o su representante.
Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos y el Delegado de Protección de Datos en la página web:

http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672$m

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos , cuando procedan, en la página web:

http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&RASTRO=c672$m2469

Asimismo, puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la dirección de correo electrónico dpdigs@listas.carm.